

## **8.-PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL GANEMOS SOBRE VALLADO DE PROTECCIÓN DE LA VÍA DE FERROCARRIL A SU PASO POR LA CIUDAD DE JEREZ**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Haciéndonos eco de la preocupación y demanda de los ciudadanos de esta localidad sobre la necesidad de revisar y reparar el vallado de protección de la vía férrea a su paso por nuestra ciudad, ponemos de manifiesto el peligro que conlleva el estado actual de la misma, deteriorada o insuficiente en varios puntos, permitiendo el paso de personas y animales, lo que provocaría alguna desgracia. Por ello y con la finalidad de no tener que lamentar, realizamos la siguiente exposición de motivos:

Sabiendo que ADIF (Administrador de Infraestructuras Ferroviarias) es una entidad pública empresarial dependiente del Ministerio de Fomento que tiene como objetivo potenciar el transporte ferroviario español mediante el desarrollo y la gestión de un sistema de infraestructuras seguro, eficiente, sostenible desde el punto de vista medioambiental y con altos estándares de calidad, donde prima la satisfacción de las necesidades sociales, la seguridad de los usuarios y en general, la eficacia global del sistema ferroviario. Que goza de personalidad jurídica propia y, por tanto, plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines y patrimonio propio.

Y sabiendo que entre sus funciones se recoge:

- 1- Según lo establecido en el Art. 23 de la LSF y de conformidad con el RD 2395/2004, de 30 diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de Adif está el control, vigilancia e inspección de la infraestructura ferroviaria, de sus zonas de protección y de la circulación ferroviaria que sobre ella se produzca.
- 2- Según acuerdos publicados mediante Resoluciones, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, se ha encomendado a ADIF la realización de las tareas de mantenimiento de infraestructura, seguridad y protección civil, coordinación y seguimiento de operaciones, entre otras.
- 3- El Plan Estratégico de Adif establece como Misión el desarrollo y administración de un sistema de infraestructuras ferroviarias de servicio público, seguro, eficiente y de calidad.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, el Grupo Municipal Ganemos Jerez propone la adopción de los siguientes acuerdos:

### **ACUERDOS**

- 1- Instar a ADIF, en pro de la seguridad, a la revisión de todo el vallado de protección de la vía férrea a su paso por nuestra ciudad.
- 2- Instar a ADIF, ante la preocupación latente y la facilidad del acceso de viandantes en diferentes puntos detectados, a reparar y reforzar aquellos elementos de protección de dicho vallado en los que se observe no cumplen con esta finalidad, ya sea por deterioro, destrucción o insuficiencia de los elementos protectores (tal y como se observa en las fotos que se adjuntan). Poniendo la infraestructura y recursos necesarios para este fin.
- 3- Instar al propio Ministerio de Fomento para que ADIF, como propietario de la instalación y por lo tanto responsable de su mantenimiento, acometa cuanto antes estos compromisos para mantenerlas en las adecuadas condiciones de seguridad.